

**COORDINACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN**

Proceso para solicitar apoyo a **Becas Posdoctorales en Cuerpos Académicos Consolidados y en Consolidación de PRODEP**

REQUISITOS
a) Oficio dirigido al Dr. Juan Guillermo Vaca Rodríguez , Coordinador General de Investigación y Posgrado, con atención al Dr. Rigoberto Negrete Urbano Jefe del Departamento de Investigación, solicitando la gestión del apoyo ante la Dirección de Fortalecimiento Institucional-SEP.
b) Especificar quién será el responsable del becario y en qué Cuerpo Académico está integrado.
c) Adjuntar constancias de sus últimas publicaciones (presentar un artículo publicado en revista indizada).
d) El becario debe ser menor de 40 años.
e) El becario debe contar con el grado de doctor en una institución diferente de la UABC en un periodo no mayor a dos años a su postulación (presentar título o examen de grado).
f) Adjuntar el CV del candidato.
g) Copia de la CURP o acta de nacimiento del candidato.
h) Copia de credencial del INE del candidato o copia del Pasaporte vigente para extranjeros.
i) Copia de comprobante de domicilio a nombre del candidato.
j) Presentar en PDF un proyecto de investigación en extenso en coordinación con la institución receptora, éste debe estar acorde con las actividades y la LGAC del cuerpo académico.
k) Presentar en WORD el proyecto de investigación . Debe contener lo siguiente: <ol style="list-style-type: none">1) Nombre el proyecto2) Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)3) Fecha de término (dd/mm/aaaa)4) Introducción5) Estado del Arte6) Objetivo General7) Objetivo Específico8) Metodología9) Resultados Esperados10) Productos Académicos que se obtendrán:

Artículos indexados	Informes Técnicos
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Capítulos en libro	Patentes
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Memorias en Extenso	Ponencias
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Artículos de Difusión	Dirección de Tesis
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Manuales	Docencia
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Nota 1.- El oficio debe estar firmado por el líder del Cuerpo Académico y por el responsable del becario.

Nota 2.- El trámite se debe de realizar a través de los Departamentos de Apoyo a la Docencia y la Investigación de su Campus o **enviar un correo electrónico a rnegrete@uabc.edu.mx** con todos los documentos requeridos (**en archivos separados**).

Nota 3.- Este apoyo está sujeto a ser aprobado por el PRODEP-SEP y a los recursos que estén disponibles al momento de la solicitud.